



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 11	Mes: 10	Año: 2022
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Proceso:	Departamento de Investigaciones.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Leonardo Niebles Núñez. Vicerrector de Investigaciones, extensión y proyección social Margarita Correa Vásquez Jefe del Departamento de Investigaciones
Objetivo de la Auditoría:	Verificar los controles aplicados por el proceso, en el marco del cumplimiento de la normatividad interna y externa.
Alcance de la Auditoría:	Evaluación y seguimiento desde la planeación y ejecución de las actividades y controles y riesgos existente en el proceso de investigaciones para el período 2021.
Criterios de la Auditoría:	Acuerdo Superior No. 000001 de 2009 - Estatuto de Investigaciones. Acuerdo Superior No. 000002 de 2009- Estatuto de Extensión y Proyección Social, Acuerdo Superior No. 000001 de 2011 – Estatuto de Propiedad Intelectual, Ley 1286 de 2009, Ley Nacional de Ciencia y Tecnología, a Guía de Auditoría Interna para entidades públicas versión 4 de 2020. Resolución 000290 de 26 de febrero de 2013 Reglamento Editorial.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	06	Mes	04	Año	2022	Desde	07/07/2022	Hasta	10/10/2022	Día	09	Mes	11	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditoras
Danilo Hernández Rodríguez	Roberto Henríquez Noriega	Ibeth Jiménez Dadul Angie Landinez

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno realiza la auditoría teniendo en cuenta el objetivo del proceso de Investigación como: “responsable de la definición de políticas para desarrollar, asesorar, apoyar, y gestionar las actividades de fomento de la investigación, extensión y la proyección social”. Del mismo modo, se enmarca nuestra ejecución, con base en la nueva misión, establecida en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta que somos una

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Universidad: *“cimentada en la investigación y extensión desde unas bases científicas, éticas, humanísticas, tecnológicas, artísticas y con enfoque internacional”*.

El proceso lo componen 14 procedimientos publicados en el Sistema de Gestión de la Calidad institucional, los cuales, para efectos del desarrollo de esta auditoría, han sido revisados en su totalidad. Por otra parte, se verificó el cumplimiento de los planes de mejoramientos que ha suscrito el proceso, y que han sido producto de auditorías especiales llevadas a cabo por entes externos de control.

En lo concerniente a la metodología aplicable, la Oficina de Control Interno, realiza de manera periódica seguimientos y evaluaciones, de conformidad con las directrices emitidas por la Alta Dirección de la institución. El desarrollo de la presente auditoría, incluye la toma de un muestreo no estadístico de convocatorias internas y externas, publicaciones, informes de capacitación, contratos y proyectos desarrollados durante la vigencia 2021, así como también, haciendo uso de distintos procedimientos de auditoría como: consulta, inspección, revisión de comprobantes y finalmente la confirmación mediante verificación directa sobre la información recibida de manera presencial y haciendo uso de todos los recursos tecnológicos destinados para tal fin.

1. Acciones para lograr mayor visibilidad a la comunidad sobre generación de nuevo conocimiento:

En respuesta brindada por el equipo de trabajo encargado de la innovación y transferencia tecnológica, para cubrir la necesidad de comercializar las patentes concedidas, la Universidad no cuenta con talento humano especializado en la comercialización de patentes, razón por la cual, en asocio con CIENTECH, se trabaja en la generación de conexiones de valor entre empresas del sector y patentes concedidas a Universidades a fin de lograr mayor visibilidad en el sector empresarial.

En este orden de ideas, se verifican cifras y resultados de transferencias desde el asocio con Cientech, pero, hasta el momento, la Universidad no cuenta con patentes transferidas exitosamente desde el 2016, año en el que se inició todo el proceso de licenciamiento. Al averiguar sobre razones de fondo sobre la ausencia de clientes potenciales interesados en adquirir las patentes de la institución, el equipo de trabajo encargado de la innovación y transferencia tecnológica manifiesta que, no es un proceso sencillo, pero en general, una de las causas posibles pudiera ser que con nuestras patentes no se están resolviendo necesidades actuales de las empresas o que, frente a la necesidad, las empresas optan por resolver mediante otras alternativas.

RECOMENDACIÓN: Desarrollar estrategias que permitan contar al interior de la universidad con Talento humano especializado para comercializar directamente las transferencias, crear un portafolio de nuevas tecnologías, y no apoyarnos única y exclusivamente en la representación de Cientech para tal fin.

RECOMENDACIÓN: Replantear objetivos definidos sobre la gestión de la propiedad intelectual, y optar por considerar cada patente como un proyecto de inversión sostenible y sustentable, no solamente en busca del cumplimiento de indicadores, sino que también



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

puedan generar recursos a la institución. Del mismo modo, se recomienda, revisar los acuerdos, convenios o consensos establecidos con Cientech, sobre la efectividad de la gestión realizada por la entidad y establecer una métrica de resultados obtenidos.

Al revisar sobre, los estudios de pertinencia, conveniencia y factibilidad, para determinar cuáles investigaciones son potencialmente atractivas para lograr su transferencia en el sector empresarial, el proceso auditado manifiesta que, a la fecha de corte de la presente auditoría, dicha labor es realizada por el equipo de trabajo encargado de la innovación y transferencia tecnológica, que se realiza un filtro interno no documentado ni estandarizado, para poder determinar cuáles proyectos pasan a postulación. Se observa en el SIG creación de un nuevo procedimiento a partir del 01 de diciembre de 2021, denominado PRO-PS-015 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, el cual será tenido en cuenta para las auditorías de futuras vigencias.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda realizar un adecuado registro de todos los filtros y criterios de evaluación objetiva para las postulaciones de patentes, con el fin de tener una oportuna trazabilidad en la información y pertinente ejecución de los controles que se establezcan dentro del proceso.

Puntualmente sobre el tema de visibilidad, al área de innovaciones presenta en el marco de esta auditoría como herramienta publicitaria, un brochure de primeras patentes y se aportan evidencias sobre la participación de la Universidad en las ruedas de negocio Meet&Connet 2021 y 2022, así como también se informa sobre la participación en el Comité Externo Empresa/Estado, Comisión Regional de Competitividad. El proceso no presenta evidencias de una planificación previa o plan de promoción o marketing para las nuevas tecnologías, sino que, desde el área de innovaciones se procura participar al menos en una rueda de negocio local por año. Por temas presupuestales y de análisis de retorno, no se está optando por la participación en ferias de orden nacional.

En lo que respecta al uso de herramientas digitales para la promoción y divulgación de la adquisición de nuevas patentes, no se evidencian procedimientos para gestionar esta labor, pero, el equipo de trabajo encargado de la innovación y transferencia tecnológica informa que, para cada patente concedida, se hace uso del sitio oficial de la Universidad para divulgar una nota publicitaria, noticias en prensa, se realizan entrevistas a los docentes investigadores, se publica en redes sociales, y durante el mes de Abril, se lleva a cabo la Semana de la Innovación y Emprendimiento en la Institución, en la que se hace un reconocimiento a los inventores. Toda esta labor se encuentra actualmente a cargo del equipo de trabajo encargado de la innovación y transferencia tecnológica, sin que se haya definido de manera formal una estrategia de marketing, promoción y divulgación para estas nuevas tecnologías.

Para concluir este aspecto, una vez analizada la información aportada por el equipo de trabajo encargado de la innovación y transferencia tecnológica, se logra determinar que actualmente no se cuenta con un espacio audiovisual o tecnológico en la página web para que, la comunidad interesada, pueda consultar la totalidad de las patentes de la Universidad. Es decir, se cuenta con un recurso tecnológico exclusivo para que la comunidad en general conozca las invenciones de los investigadores de la institución.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACIÓN: Definir una estrategia de marketing para el equipo de trabajo encargado de la innovación y transferencia tecnológica y el Dpto. de Investigaciones, que le permita a todo el proceso, centrar sus recursos disponibles y utilizarlos de la mejor manera posible en aras de divulgar, promover y visibilizar la labor de las nuevas tecnologías concedidas a la Institución.

2. Estrategias de divulgación y socialización sobre productos y servicios de la Editorial Uniatlántico.

Destacamos que para la vigencia 2021, fueron publicados 12 libros y 7 más quedaron pendientes para publicación por encontrarse en diagramación a corte 31 de diciembre de la anualidad auditada. Al analizar los factores que inciden en el proceso de publicación, se revisan evidencias correspondientes al trámite presupuestal que debe surtir a partir de la expedición y aprobación de las actas del comité de publicaciones.

Sobre la publicación digital de las obras con sello editorial Uniatlántico, se observan en repositorio 145 obras que se encuentran a disposición del público en general interesado en consultar. Dicho acceso se corrobora, es completamente gratuito, actualizado a la fecha con las nuevas producciones. Se realizan 3 casos prácticos validando la información aportada por el proceso. Al consultar sobre la monetización de la Editorial Uniatlántico, el proceso informa que, a la fecha, todas las obras son de acceso público, el reconocimiento para el docente es de orden salarial a través de la asignación de puntaje CIARP, el proceso informa que, a la fecha, no se han diseñado estrategias para generar retorno en la inversión realizada por cada obra publicada.

RECOMENDACIÓN: Crear estrategias para que la edición, publicación y distribución de la Editorial Uniatlántico sea un proceso autosostenible a través de su comercialización.

En lo concerniente al material impreso, la universidad cuenta con 2 bodegas en las que reposan ejemplares de estas publicaciones para reserva, en entrevista realizada al proceso, se manifiesta el problema de humedad que presentan estos espacios, provocando moho en los ejemplares impresos y apilamiento, lo que ha generado pérdida de ejemplares sin que pueda surtir el fin para el cual se realizó la reproducción de los mismos. Al respecto, el proceso indica que, no se cuenta con un control establecido para determinar cuántos ejemplares impresos se han afectado íntegramente.

RECOMENDACIÓN: Establecer controles tendientes a garantizar las óptimas condiciones de almacenamiento de las reproducciones de las publicaciones de la editorial, de ser posible, cuando se haya cumplido con los establecido en el Art. 24 del reglamento editorial, determinar la oportunidad y pertinencia de invertir en copias impresas adicionales.

Adicionalmente, al consultar sobre el naciente convenio entre la Universidad del Atlántico y Dialnet, se evidencia cargue e importación de data actualizada para la fecha de corte de la presente auditoría.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Para terminar la revisión de este componente del plan de auditoría, se realiza revisión del micrositio institucional destinado para la Editorial, observando que, es un sitio de carácter netamente informativo, no interactivo, pudiéndose trabajar en su modernización y aprovechamiento en la escena digital. El proceso manifiesta que, una de las mejoras en las que se puede trabajar, consiste en facilitar al docente autores y facultades, un canal de solicitud de servicios y seguimiento a los estados de sus publicaciones, lo cual actualmente se realiza manualmente pudiéndose simplificar.

RECOMENDACIÓN: Implementar mejoras en micrositio de la editorial, trabajar en una versión más moderna y amigable del sitio. Incluir calendario de eventos, considerar el e-commerce para la comercialización y distribución de las publicaciones.

RECOMENDACIÓN: Fortalecer la difusión permanente de noticias, imágenes y videos a través de las redes sociales en Twitter y Facebook, y los canales de videos YouTube y de audio, con el propósito de cautivar y aumentar sus 'seguidores', entrevistas a autores, etc.

3. Estrategias adoptadas para aumentar la participación y asistencia de los estudiantes y docentes en los diferentes grupos de investigación y de creación artística y cultural en los eventos nacionales e internacionales (incentivos).

La vicerrectoría ha dispuesto una serie de estrategias para atraer e incentivar a los estudiantes no vinculados, a que participen e integren los distintos semilleros de investigación de la Universidad. Según lo expresado por el proceso, las facultades realizan actividades propias donde participa la vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social, en aras de socializar los beneficios e incentivos establecidos, dichas actividades corresponden a: inducciones, conferencias dirigidas a estudiantes que no integran semilleros, convocatorias y ferias.

De igual manera, se evidencia que el proceso divulga a través de su micrositio información de interés, beneficios y estrategias de participar en los semilleros de investigación, tal como se observa mediante el siguiente link:

<https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-investigaciones/semilleros-de-investigacion/>

RECOMENDACIÓN: Divulgar a través de redes sociales o medios digitales considerando el grupo etario de los estudiantes que conforman la Universidad y de las necesidades del contexto actual, de manera que se establezcan acciones más atractivas y dinámicas.

4. Revisión de observaciones del CNA para el Dpto. de Investigaciones.

COMPROMISOS CNA	OBSERVACION
Aumentar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación y su vinculación con los proyectos de investigación	La meta establecida para el cumplimiento de esta tarea está fijada para el 30 de diciembre de 2022. Se pudo evidenciar con corte 2021 que el incremento corresponde a 356 estudiantes, equivalente al 15.03%. (Meta: 20%)



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Aumentar la destinación de recursos anualmente para cubrir las necesidades de los docentes y/o estudiantes participantes en los diferentes actividades relacionadas con las investigación, eventos científicos, de creación artística y cultural a nivel nacional e internacional.	Con ocasión a los recursos otorgados mediante el Plan de Fomento a la Calidad, para la vigencia 2021 se destinaron \$2.100.000.000, bajo la línea de inversión: <i>“Fomento para la inversión, innovación o creación y fomento de las publicaciones científicas y de divulgación”</i>
Aumentar la participación de los docentes investigadores en eventos científicos o de creación artística y cultural a nivel nacional e internacional bajo la condición que dicha actividad contribuya a la producción científica de los grupos de investigación de acuerdo con las tipologías de Minciencias	Si bien se ha evidenciado mayor participación en actividades de movilidad de docentes investigadores en la vigencia 2021, no se visualiza un aumento en el número de docentes investigadores.
Crear e implementar estrategias de divulgación y socialización para dar a conocer los servicios y productos de Editorial Uniatlántico	Durante el año 2021 se trabajó en el Fortalecimiento sello editorial e Indexación en Dialnet mediante la firma del contrato con el Sire reconocido por Minciencias. Dicho contrato, permite indexar todas nuestras revistas, libros y tesis doctorales, aumentando la visibilidad nacional e internacional de nuestras publicaciones y la posibilidad de adquirir citas de nuestras obras.
Realizar ferias internas de publicaciones organizada por la Editorial de la Universidad del Atlántico	Se logra evidenciar que durante el año 2021 No hubo participación en eventos internos o externos con ocasión a la pandemia por COVID 19.
Evaluar la categorización de los grupos de investigación y de los docentes investigadores para implementar medidas con el propósito de mejorar la categoría de los mismos	A través de la convocatoria externa de MINCIENCIAS 894 de 2021, se evidenció una medición en la categorización de docentes investigadores.
Apoyar la producción investigativa de los docentes investigadores de acuerdo a los lineamientos de Minciencias por medio de convocatorias internas	Se dispuso mayor recurso durante la vigencia 2021, a través de la convocatoria interna por valor de \$1.320.000.000. Teniendo en cuenta lo anterior, se observa un aumento de \$520.000.000.
Aumentar la participación de los grupos de investigación en las convocatorias internas de la Universidad del Atlántico	Al revisar los resultados de las convocatorias interna 2020 vs. 2021, se observa que se cumplió con la meta establecida del 10%
Respaldar la participación de los Grupos de Investigación de la Universidad del Atlántico en convocatorias externas, con la presentación de proyectos que generen un	En el marco del desarrollo de la presente auditoría no se pudo establecer el grado de avance de esta actividad.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

impacto positivo de acuerdo a las necesidades que manifieste la sociedad	
Aumentar el número de capacitaciones y ofrecer herramientas para mejorar la calidad de la producción científica realizada por los grupos de investigación	Durante el 2021, se observó el desarrollo de capacitaciones orientadas a la formación para convocatorias externas, no obstante, desde esta auditoría no se pudo determinar la variación del número entre vigencias.

Una vez revisados los compromisos adquiridos por la Universidad a través del Dpto. de Investigaciones, se puede determinar avances en 6 de las 10 tareas de las acciones de mejora establecidas. Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor recomienda:

RECOMENDACIÓN #1: Crear estrategias para aumentar la participación de docentes investigadores en eventos científicos según la tipología de MINCIENCIAS.

RECOMENDACIÓN #2: Adelantar la gestión pertinente para llevar a cabo las ferias institucionales que promuevan la divulgación asertiva de las publicaciones de la Editorial Uniatlántico.

5. Relación de convocatorias internas actualizadas vigencia 2021:

Dentro de las estrategias propuestas por el proceso para fomentar la labor investigativa en la comunidad universitaria, se observan las convocatorias internas enmarcadas en la Resolución 000001 de 2009, Art. 29: *“La vicerrectoría de investigaciones, extensión y proyección social, realizará periódicamente convocatorias internas para la financiación de proyectos que permitan la sostenibilidad de los grupos existentes, como la creación de nuevos. Para tal efecto se asignan proyectos de baja, media y alta cuantía”.*

Se evidencia socialización de convocatorias internas 2021 a través del micrositio de investigación.

<https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-investigaciones/convocatorias-vice-rectoria-de-investigaciones/>

De acuerdo a lo observado, durante la vigencia 2021, se llevaron a cabo 3 convocatorias, las cuales corresponden a:

CONVOCATORIA	ESTADO ACTUAL
Convocatoria interna para fortalecimiento de grupos de investigación con herramientas para la creación, la innovación y la investigación – 2021	Listado preliminar de proyectos elegibles.
Primera convocatoria interna de alistamiento tecnológico de resultados de i+d+i para el fortalecimiento de la investigación e innovación de la universidad del atlántico -2021	Listado definitivo de proyectos financiables.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Segunda convocatoria interna para el fortalecimiento de la red institucional de semilleros de investigación (redisia)-2021

Listado definitivo de proyectos financiables.

Todas estas convocatorias señaladas, cuentan con fecha de apertura en diciembre de 2021, razón por la cual estarán contempladas dentro de la auditoría que se llevará a cabo en la próxima vigencia.

Para efectos de revisión del grado de avances de los proyectos financiados con recursos asignados por la convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación 2019, se realiza un muestreo no estadístico discrecional, el cual arroja los siguientes resultados:

MUESTRA NRO. 1

Identificación del proyecto	ARQ27-CII2019
Nombre del proyecto	Herramientas de análisis solar para el diseño arquitectónico, bioclimático en clima tropical cálido y húmedo.
Investigador	Lizeth Rodríguez Potes
Monto	\$10.000.000
No se evidencia en los documentos aportados por el proceso el grado de avance a la fecha actual, únicamente se observa informe de avances con fecha 5/05/2021 con % de ejecución del 40%, se aclara que el informe auditado no es un formato oficial del proceso, sino que corresponde a un formato adaptado de MINCIENCIAS. No se incluye informe final y tampoco acta de liquidación teniendo en cuenta lo consagrado en su acta de inicio Numerales 7 y 12 respectivamente. En la revisión de póliza de cumplimiento, se observa que dicho documento no está firmado por el tomador.	

MUESTRA NRO. 2

Identificación del proyecto	QF69-CII2019
Nombre del proyecto	Estudio de un antibiótico activado con luz: una aproximación ab-initio.
Investigador	Pedro Javier Castro Peláez
Monto	\$10.000.000
Pese a que se aporta un informe de avances elaborado por el investigador, no se evidencia cuantitativamente el grado de avance de este proyecto. Adicionalmente, no se evidencia la fecha de presentación del mismo. En la revisión de póliza de cumplimiento, se observa que dicho documento no está firmado por el tomador.	

MUESTRA NRO. 3

Identificación del proyecto	CB50-CII2019
Nombre del proyecto	Obtención de películas delgadas de TiO ₂ modificadas con Ag para aplicaciones fotovoltaicas



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Investigador	William Vallejo Lozada
Monto	\$10.000.000
Se evidencia acta de inicio suscrita a conformidad, con póliza de cumplimiento con cobertura al 100% dentro de los plazos y monto estipulados, debidamente ratificada mediante firma del tomador. El proceso aporta evidencias de informe de avance e informe final con porcentaje de cumplimiento al 100%, no obstante, no es posible determinar la fecha de presentación de estos informes. Adicionalmente, el formato aportado, no corresponde a un documento institucional.	

6. Informe de actividades de capacitación y/o información de personal investigativo con miras a mejorar la calidad de la producción científica y aumento de categoría investigativa.

Producto de las recomendaciones emitidas por el CNA, en lo relacionado con la necesidad Mejorar la calidad de la producción científica desarrollada por los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico, se suministró evidencia documental de asistencias a las capacitaciones dictadas durante el periodo 2021, cuyos temas tratados son acordes con las necesidades para mejorar las capacidades investigativas.

No obstante, en aras de evidenciar el impacto de esta acción de mejora, se solicitó al proceso registros documentales sobre la evolución de la tipología de los productos de investigación, de los cuales se aportó los documentos denominados Categoría investigadores 2020 vs 2021 y categoría grupos de investigación 2020 vs 2021. De esta manera se evidencia la trazabilidad realizada por parte de la vicerrectoría a la variación de categorización, tal como se observa en la siguiente tabla.

Categoría	2020	2021
A	20	24
A1	7	6
B	20	17
C	38	39
Reconocidos	1	3
Registrados	6	1

Adicionalmente, se observa a través de documento no controlado el seguimiento a la categorización de los docentes de planta y ocasionales que hacen parte de grupos de investigación, observándose de 420 docentes de planta, 293 docentes hasta la fecha se encuentran sin categoría, situación similar para los 217 docentes ocasionales, de los cuales 157 no cuenta con categorías.

Es pertinente mencionar que, según lo manifestado por el proceso, las capacitaciones no tienen gran impacto en la clasificación, dado que, las categorías están ligadas directamente a la calidad de la producción científica y dicha labor investigativa fue realizada con anterioridad. Se indica que, lo que se podría impactar sería en el apoyo e intervención del procedimiento de cargue en las plataformas, generando como resultado que algunos grupos lograran aumentar.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

7. Seguimiento, controles y acciones sobre la pérdida de equipos adscritos al proceso de Investigaciones.

A la fecha de presentación de este informe de auditoría, el personal encargado dentro del proceso, manifiesta en entrevista que no se maneja inventario de activos custodiados por los docentes investigadores. Confirma que el proceso se maneja a través de la Oficina de Gestión de Bienes trasladando al investigador, el procedimiento de pérdida y robo de activos de Gestión de Bienes y Suministros, si a ello hubiere lugar. Al analizar los puntos de control establecidos desde el proceso de Investigaciones para custodiar y supervisar los equipos entregados para ser utilizados en semilleros y proyectos de investigación, se informa al equipo auditor, se registra trazabilidad mediante el histórico de correos electrónicos de la información de equipos extraviados/hurtados durante las tomas, paros y manifestaciones acontecidas en la institución y se asesora al docente investigador para que llene los requisitos solicitados por el Dpto. de Bienes para llevar a cabo la respectiva reclamación a la aseguradora y su posterior reposición, todo este seguimiento en adelante, no lo hace el proceso, es realizado directamente por el investigador.

RECOMENDACIÓN: En aras de mantener una adecuada labor de supervisión frente a los equipos entregados en custodia a los docentes investigadores, se recomienda establecer puntos de control directo en el proceso de investigaciones frente a la pérdida o hurto de equipos. Del mismo modo, se recomienda Incluir dentro de la matriz de riesgos del proceso, la pérdida de equipos teniendo en caso de hurto, extravío o sustracción de los mismos.

8. Docentes investigadores

Considerando el registro suministrado por el proceso en el que se puede observar las categorizaciones de la planta de docentes investigadores, se puede apreciar la variación en las categorías de los investigadores durante el periodo 2018 – 2021:

CATEGORIZACION 2018 - 2021	Nro. Docentes
Aumentaron categoría	25
Mantuvieron categoría	48
Bajaron de categoría	47
Docentes nuevos categorizados	48

Lo anterior a fin de verificar si las estrategias implementadas por el proceso, han generado impacto positivo en la cualificación de los investigadores. Es menester, evaluar y adoptar nuevas estrategias y estímulos para el caso de los 47 docentes que tuvieron un descenso en sus categorías, lo cual está contrariando, una de las acciones de mejora contenidas en el plan de mejoramiento del CNA en lo que respecta al proceso.

Al respecto es importante tener en cuenta que el proceso manifiesta que no es la universidad sino el modelo aplicado por Minciencias para docentes de las ciencias blandas que se miden diferente a las ciencias duras lo que obstaculiza el cumplimiento de esta observación del CNA.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

9. Semilleros de investigación (estrategias para incentivar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación, con cuantos semilleros de investigación cuenta la universidad, cuál es la producción científica de estos semilleros, como el departamento mide el impacto que generan en el entorno laboral esta producción y el posicionamiento de la universidad de estos con respecto a la media)

Respecto a este inciso, con base en lo expresado por el proceso durante la entrevista, desde la vicerrectoría se han dispuesto estrategias como la movilidad para estudiantes y docentes, con el fin de fortalecer la difusión del conocimiento en los grupos y semilleros de investigación de la universidad.

La Universidad Con corte 2021 cuenta con 225 semilleros de investigación conformados por 2.724 estudiantes, lo que permite evidenciar mayor participación por parte de los estudiantes, dado que, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior el número de semilleristas aumentó 356 estudiantes.

Durante el año 2021, se implementó la movilidad virtual atendiendo a las restricciones emitidas por el gobierno nacional producto de la pandemia por Covid-19, sin embargo, en situación de normalidad las movilizaciones se realizaban en el ámbito nacional e internacional con un presupuesto asignado de \$500.000.000 aproximadamente por conceptos de tiquetes, viáticos e inscripciones, para la vigencia objeto de seguimiento solo se imputaron cargos por valor de \$59.240.000.

Cabe resaltar que, tal incentivos sólo se destinan para docentes que conforman los grupos de investigación, dado que, es una estrategia para fortalecer la labor investigativa de estos grupos, por lo tanto, los apoyos económicos están ligados a un compromiso, el cual corresponde a generar un producto de nuevo conocimiento, bien sea publicar los resultados de investigación mínimo en las memorias del evento con registro ISBN, libro resultados de investigación o revista especializada categorizada que aporta a la categoría de los grupos.

De otra parte, el proceso efectúa seguimiento al impacto de esta estrategia, el cual es perceptible cuando el producto generado en el marco de los eventos asistido les aporta a grupos en las convocatorias de medición de grupos de Minciencias y se evidencia aumento de categoría a los grupos de investigación.

En este sentido, desde la vicerrectoría realizan con periodicidad anual la verificación de las categorías de los grupos de investigación y determinar si se presentó variación.

Se puede apreciar a través del registro aportado por el proceso, el control sobre los docentes, y estudiantes que participaron en los distintos eventos de movilidad virtual durante el 2021.

Adicionalmente, con base en la información documentada suministrada por el proceso, se evidencia la inversión de recursos destinados para capacitaciones de estudiantes que pertenecen a semilleros de investigación de todas las sedes de la universidad, particularmente se observaron registros de estudiantes de sede regional sur (suan).

Lo anterior, evidencia cumplimiento a lo señalado en la Resolución 00001 de febrero de 2009, Art. 15.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Literal b: *incentivar la conformación de grupos de investigación que aseguren la calidad y pertenencia de los proyectos de investigación.*

Literal h, *Fomentar el programa para semilleros de investigación.*

Art. 18, párrafo 3, *“la universidad fomentará la investigación desde los programas de pregrado a través del programa de semilleros de investigación y el incentivo de jóvenes investigadores en el marco de los grupos de investigación”*

10. Convocatorias para becas de estudios jóvenes investigadores, pasantías, pos doctorales, y otras actividades.

El proceso auditado gestiona todo lo concerniente a becas – pasantías, para Jóvenes Investigadores y las becas Posdoctorales. Teniendo en cuenta que, estas convocatorias, son apoyos o estímulos financiados gubernamentalmente, los criterios o condiciones que le sirven de base para su ejecución, son establecidos en acuerdos marco y no, en procedimientos internos que, para tal fin, haya establecido la Universidad.

Se evidencia que, una vez surtido todo el proceso de presentación y filtros de selección llevados a cabo por Colciencias, en lo que respecta a la fase ejecutoria, el acto administrativo de vinculación es una Resolución Rectoral para su vinculación en calidad de pasante al joven investigador becado. Se observan mejoras en el proceso, teniendo en cuenta que, anteriormente la vinculación se realiza a través de Orden de Prestación de Servicios, quedando obligado el becado al pago de tributos e impuestos, que desdibujaban el auxilio brindado, teniendo en cuenta que, estas becas – pasantías, son solo cuotas de sostenimiento.

Durante la vigencia de 2021, la universidad posicionó 30 estudiantes becados a través de la *“Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021”*.

En lo concerniente a becas posdoctorales, durante la vigencia 2021, la universidad contó con 3 becarios del programa de estancias posdoctorales. Al revisar el índice de convocatorias presentadas vs. Convocatorias adjudicadas, se encuentran 2 casos puntuales, correspondientes a una coparticipación con la Universidad de Córdoba, quedando por fuera de la lista de elegibles, así como también otra participación no elegible en razón a la temática abordada en la propuesta investigativa.

11. Sobre el Comité Central de Investigaciones

Para la vigencia 2021, el proceso aporta evidencias de una sola reunión virtual llevada a cabo el día 15 de septiembre de 2021. No se evidencia registro de asistencia del Jefe de Dpto. de Postgrados como establece el artículo 11 del Estatuto de Investigación, sin embargo, se cumple con el quorum establecido. Al revisar el contenido de temas a tratar, hay un tema predominante en el desarrollo de la reunión, que tiene que ver con la distribución de espacios entre los laboratorios del bloque CICIT, situación palpable en la actualidad. Sobre los



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

compromisos, se pudo evidenciar en el desarrollo de la presente auditoria el cumplimiento de las 2 tareas establecidas.

La Oficina de Control Interno, realiza una revisión de todas las actas sin encontrar otras reuniones en la vigencia auditada. Para el año 2019 se efectuaron 5 sesiones del comité central y 2020, 10 reuniones y 2 comisiones. Destacamos en este punto la importancia de sesionar en este comité teniendo en cuenta que se trata del organismo asesor y operativo más importante dentro del proceso.

RECOMENDACIÓN: Digitalizar las actas del comité, con la respectiva firma de los asistentes, para refrendar su autenticidad y validez.

12. Sistema de publicaciones

Con relación a lo establecido en la resolución 000290, Art. 9, Parágrafo 2: “Un autor/a podrá presentar para publicación hasta 2 obras en el año. Cuando estas se encuentren publicadas o en su defecto rechazadas, podrá presentar otras propuestas”, se evidencia que, un mismo autor presentó al comité de publicaciones, 3 libros los cuales fueron aprobados en su totalidad, incurriendo en incumplimiento al tope máximo establecido.

Adicionalmente, se observa que, de la base de datos suministrada por el proceso, se registran 26 solicitudes de publicación en las que se encuentran 2 casos puntuales de docentes que presentan más de 2 libros para su posterior aprobación y publicación, contrariando lo señalado en la precitada resolución.

Para finalizar, no se evidencia evaluación de los criterios: *Competitividad en el mercado; Factibilidad en la Comercialización y distribución*, por parte del comité de publicaciones en el proceso de selección de las obras a publicar, señalado en la Res. 000290 de 2013. Art. 14. Núm. 1, Lit. F y G. Frente a lo cual, el proceso manifestó que tal situación se debe a los objetivos institucionales en materia de investigación y para lo cual se requirió mayor producción científica.

Recomendación: Socializar de manera activa el reglamento consagrado en la Resolución 000290, Art. 9, Parágrafo 2, en toda la planta docente. Y evaluar la producción científica de la Universidad, en aras de determinar, si es necesaria la actualización del acto administrativo que le sirve de fundamento al sistema de publicaciones.

Finalmente, en lo concerniente a lo establecido por la resolución en su Art. 13: Evaluadores, la Universidad con el propósito de garantizar el principio de transparencia y no incurrir en posibles conflictos de intereses, ha dispuesto la modalidad de anonimato de doble ciego, para la selección de pares evaluadores. Dicho criterio se encuentra a conformidad.

13. Laboratorios adscritos al proceso

En informe siguiente se llevará a cabo una revisión detallada de este componente, teniendo en cuenta no solamente la parte física y estructural de estos espacios, sino también todos los procedimientos que, al respecto, deben ser cumplidos por el proceso.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

No se evidenciaron conductas que se configuraran como hallazgos en el proceso durante el desarrollo de la presente auditoría.

Exposición a los riesgos tras evaluar controles: <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Extremo<input checked="" type="radio"/> Alto<input type="radio"/> Moderado<input type="radio"/> Bajo	Conclusiones de la Auditoría: <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="radio"/> Satisfactoria<input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones<input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASPECTOS POSITIVOS

Se evidencia cierta madurez en el manejo de la transferencia tecnológica que sirve de base para desarrollar todo el componente de innovación dentro del proceso auditado. Se destaca el trabajo mancomunado entre la oficina de Extensión y su sinergia con el Dpto. de Investigaciones de la universidad.

Destacamos la iniciativa de darle estructura a la gestión del nuevo conocimiento, mediante la creación del procedimiento PRO-PS-015 sobre PROPIEDAD INTELECTUAL, la expectativa está enfocada a visibilizar resultados medibles para la vigencia 2022.

Se muestra interés en la migración a la digitalización de las publicaciones de la Editorial Uniatlántico, lo cual representa mayor posicionamiento en el mercado virtual y de paso, minimiza los costos para el proceso.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Dentro del proceso de investigaciones es necesario crear estrategias para mantener entornos que fomenten el autocontrol. Deben establecerse procesos administrativos de manera ordenada para proteger sus activos rectificándolos con registros.

Es fundamental entender que, aunque los procesos de la universidad tienen funciones distintas, la ejecución de todos ellos no debe funcionar aisladamente, sino que, se requiere de la colaboración armónica de los procesos que le son transversales, para que exista la sinergia adecuada para la obtención de resultados satisfactorios.

Adicionalmente, entendiendo la actualización del estatuto general que le sirve como fundamento orgánico institucional, recomendamos continuar aunando esfuerzos para la actualización de los estatutos de investigación, y los demás correspondientes al proceso.



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-012

VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico., a los 12 días del mes de 12 del año
2022.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	Firmado en original